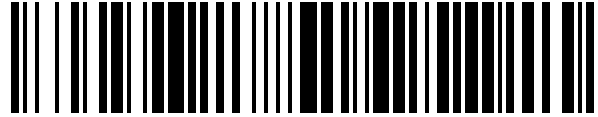


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 182 284**

21 Número de solicitud: 201700355

51 Int. Cl.:

**B65D 88/12** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**31.03.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**08.05.2017**

71 Solicitantes:

**GARCÍA GARCÍA, David (100.0%)  
Carrer San Antoni nº 39, 2º 1ª  
43340 Montbrió (Tarragona) ES**

72 Inventor/es:

**GARCÍA GARCÍA, David**

74 Agente/Representante:

**ALMAZAN PELEATO, Rosa María**

54 Título: **Contenedor de obras**

**ES 1 182 284 U**

## DESCRIPCIÓN

Contenedor de obras.

### 5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a contenedor de obras utilizable normalmente para el acopio de residuos de construcción y demolición durante la ejecución de obras, y que se disponen normalmente en las vías urbanas.

10

### Antecedentes de la invención

En la actualidad se conocen unos contenedores de obras de tipo industrial, que se utilizan normalmente para el acopio de residuos de construcción y demolición durante la ejecución de obras, y que se disponen usualmente en las vías urbanas. Estos contenedores comprenden un receptáculo abierto superiormente y provisto de enganches en su boca para acarreo mediante cadenas en una plataforma de camión que va provista de un puente abatible del que cuelgan dichas cadenas, y que se utiliza para el acarreo del contenedor. Tienen forma prismática trapezoidal tumbada, con su base menor en el contacto con el suelo y su base mayor abierta configurando la boca del contenedor.

15

20

Estos contenedores presentan problemas en entornos urbanos donde existen calles estrechas o con poco espacio. Efectivamente, en estos entornos reducidos se propicia que pueda haber accidentes por colisiones de vehículos en circulación o al aparcar contra las aristas de estos contenedores que suelen quedar sobresaliendo; incluso se conocen accidentes mortales de ocupantes de vehículos de dos ruedas por colisiones con las aristas de estos contenedores. Por otro lado, en estos espacios reducidos se dificulta en gran medida, incluso se imposibilita, la correcta colocación del camión para la descarga y carga del contenedor, lo que obliga en estos casos a colocaciones defectuosas o alejadas de los puntos más convenientes para su utilización.

25

30

### Descripción de la invención

El contenedor de obras de la invención tiene una configuración que soluciona los inconvenientes descritos.

35

El contenedor es del tipo que comprenden un receptáculo abierto superiormente y provisto de enganches (de cadena por ejemplo) para acarreo en una plataforma de camión, donde de acuerdo con la invención, el receptáculo comprende un fondo, dos paredes laterales y dos paredes extremas, donde las paredes extremas se encuentran unidas a las paredes laterales mediante acuerdos (aristas) redondeados.

40

De este modo la ausencia de aristas vivas minimiza los riesgos de cortes o amputaciones en caso de accidente, y además minimiza los salientes que pueden ser alcanzados por otros vehículos y producir daños o roces con los mismos.

45

### Breve descripción de los dibujos

La figura 1 muestra una vista en planta de una posible realización contenedor de la invención.

50

La figura 2 muestra una vista lateral del contenedor mostrado en la figura 1.

La figura 3 muestra una vista frontal del contenedor mostrado en las figuras 1 y 2.

**Descripción de una realización práctica de la invención**

El contenedor (1) de obras de la invención es del tipo que comprenden un receptáculo (2) abierto superiormente y provisto de enganches (3) para cadenas, no representadas, de acarreo en una plataforma de camión, en el cual -de acuerdo con la invención- el receptáculo (2) comprende un fondo (20), dos paredes laterales (21) (mayores en este ejemplo no limitativo) y dos paredes extremas (22), donde las paredes extremas (22) se encuentran unidas a las paredes laterales (21) mediante acuerdos redondeados para evitar la existencia de aristas vivas peligrosas en caso de accidente.

En el ejemplo más preferente, las paredes laterales (21) se encuentran inclinadas hacia el exterior en sentido ascendente para minimizar la presión de la carga en el fondo (20) y en la parte inferior de las propias paredes laterales (21). Por las mismas razones, idealmente las paredes extremas (22) también se encuentran inclinadas hacia el exterior en sentido ascendente. Además se ha previsto que dichas paredes extremas (22) sean redondeadas de forma que no haya que soldar dos aristas redondeadas por ambos lados de cada acuerdo, sino que simplemente soldando los dos extremos de cada pared extrema (22) a las paredes laterales (21) quede configurado el perímetro del contenedor (1), formando dichas paredes extremas (22) los propios acuerdos redondeados. Para mejorar la protección, además, se ha previsto que el contenedor (1) pueda comprender un primer recubrimiento perimetral (30) de material elastómero (goma) configurando unas defensas. El recubrimiento perimetral (30) puede abarcar la zona superior, como se ve en la figura y/o también la zona media y/o baja, para proteger a motoristas contra impactos al caerse. Para mejorar la visualización del contenedor (1) por la noche con claridad, se ha previsto la posible disposición de unas señales (31) visualizadoras fosforescentes, reflectantes y/o luminosas (por ejemplo tiras de diodos LED o similares). Dichas señales irán dispuestas idealmente en la parte superior, tanto en la parte delantera como en la trasera.

Adicionalmente se ha previsto que el contenedor (1) pueda comprender unas ruedas (4) de apoyo en el suelo que permitan llevar al mismo rodando desde un punto de descarga cercano a emplazamientos tan reducidos donde no se pueda efectuar directamente la descarga desde el camión. En la realización preferente se contempla la disposición de una rueda (4) en un primer extremo inferior (21a) de cada pared lateral (21), configurando un eje extremo. En este caso se podría implementar, además, al menos, un motor (5) de accionamiento asociado a, al menos, una rueda motriz (4a) para evitar tener que empujar manualmente o reducir este impulso manual en la medida de lo posible. Dicha rueda motriz (4a) se encuentra idealmente dispuesta centrada en un segundo extremo inferior (21b) opuesto al primer extremo inferior (21a), mientras que dicho motor (5) comprende preferentemente un motor hidráulico que comprende conexiones (50) a la correspondiente central hidráulica, no representada, que puede estar incorporada al contenedor (1) y/o en el camión, a la que se conectaría a través de mangueras, no representadas, de longitud suficiente. O el motor (5) puede comprender un motor eléctrico, no representado, con conexiones a una fuente de energía.

Por último, se ha previsto que el contenedor (1) pueda comprender un portón (6) practicable en al menos, una de las paredes laterales (21) y/o de las paredes extremas (22) para facilitar su carga por ejemplo mediante carretillas, no representadas. En el presente ejemplo se aprecia (ver fig. 3) cómo el portón (6) es abatible. Idealmente comprendería un portón (6) practicable dispuesto en cada una de las paredes laterales (21) y de las paredes extremas (22), variante que no se representa en las figuras para mejorar la apreciación del resto de los elementos.

Además, se han previsto en el contenedor (1) unas defensas adicionales (60) extremas que comprenden unas barras (61) articuladas mediante brazos laterales (62) a unos bulones (63) laterales para moverse desde una posición recogida en el borde del contenedor hasta otra posición extendida donde las barras (61) quedan sobresaliendo por los extremos del contenedor (1) a baja altura; comprendiendo las barras (61) y/o sus brazos laterales (62) un segundo recubrimiento (64) de material elastómero.

5

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

10

## REIVINDICACIONES

- 5 1. Contenedor (1) de obras, del tipo que comprenden un receptáculo (2) abierto superiormente y provisto de enganches (3) para acarreo en una plataforma de camión **caracterizado** porque el receptáculo (2) comprende un fondo (20), dos paredes laterales (21) y dos paredes extremas (22); donde las paredes extremas (22) se encuentran unidas a las paredes laterales (21) mediante acuerdos redondeados.
- 10 2. Contenedor (1) de obras según reivindicación 1 **caracterizado** porque las paredes laterales (21) se encuentran inclinadas hacia el exterior en sentido ascendente.
- 15 3. Contenedor (1) de obras según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque las paredes extremas (22) se encuentran inclinadas hacia el exterior en sentido ascendente.
- 20 4. Contenedor (1) de obras según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque las paredes extremas (22) son redondeadas.
- 25 5. Contenedor (1) de obras según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque comprende un primer recubrimiento perimetral (30) de material elastómero.
6. Contenedor (1) de obras según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque comprende unas señales (31) visualizadoras fosforescentes y/o reflectantes y/o luminosas.
- 30 7. Contenedor (1) de obras según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque comprende unas ruedas (4) de apoyo en el suelo.
- 35 8. Contenedor (1) de obras según reivindicación 7 **caracterizado** porque comprende una rueda (4) en un primer extremo inferior (21a) de cada pared lateral (21).
9. Contenedor (1) de obras según reivindicación 7 o 8 **caracterizado** porque comprende, al menos, un motor (5) de accionamiento asociado a, al menos, una rueda motriz (4a).
- 40 10. Contenedor (1) de obras según reivindicación 9 **caracterizado** porque la rueda motriz (4a) se encuentra dispuesta centrada en un segundo extremo inferior (21 b) opuesto al primer extremo inferior (21a).
- 45 11. Contenedor (1) de obras según reivindicación 9 o 10 **caracterizado** porque el motor (5) comprende un motor hidráulico que comprende conexiones (50) a una toma hidráulica.
- 50 12. Contenedor (1) de obras según reivindicación 9 o 10 **caracterizado** porque el motor (5) comprende un motor eléctrico que comprende conexiones a una fuente de energía.
13. Contenedor (1) de obras según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque comprende un portón (6) practicable dispuesto en, al menos, una de las paredes laterales (21) y/o de las paredes extremas (22).
14. Contenedor (1) de obras según reivindicación 13 **caracterizado** porque comprende un portón (6) practicable dispuesto en cada una de las paredes laterales (21) y de las paredes extremas (22).

15. Contenedor (1) de obras según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque comprende unas defensas adicionales (60) extremas que comprenden unas barras (61) articuladas mediante brazos laterales (62) a unos bulones (63) laterales para moverse desde una posición recogida en el borde del contenedor hasta otra posición extendida donde las barras (61) quedan sobresaliendo por los extremos del contenedor (1) a baja altura; comprendiendo las barras (61) y/o sus brazos laterales (62) un segundo recubrimiento (64) de material elastómero.
- 5

